

LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

ÓRGANO DE LA CAMARA AGRÍCOLA DE SALAMANCA

Declarada oficialmente constituida por Real Decreto de 2 de Enero de 1891

PAZ, JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACIÓN, TRABAJO, ECONOMIAS

Pueden ser socios de la Cámara, conforme á su Reglamento, todos los españoles que soliciten su inscripción en la lista de asociados de la misma, satisfagan ó nó contribución territorial ó de subsidio, vecinos ó domiciliados en la ciudad de Salamanca, en la provincia ó fuera de ella y se hallen en el pleno ejercicio de sus derechos civiles. Los socios suscritores á la revista pueden ser elegidos para formar parte de la junta directiva de la Cámara y les dá derecho á un anuncio gratis al mes en el periódico de la sociedad

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Un semestre 5 pesetas.
Un año 10 »

Pago adelantado

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

OFICINAS DE LA ASOCIACIÓN

para alistamiento de los asociados y para todo lo que concierna á la administración de la sociedad

Plazuela de la Libertad, núm. 12

EL COMERCIO

A la manera que la sangre es el agente que estabiliza la vida en el organismo animal, haciendo regulares todas sus funciones y equilibrando con ellas la incesante combustión vital, así el organismo social necesita de la mercancía, que es su sangre, para relacionar entre sí todos sus diversos órganos y mantener entre ellos viva y palpitante la perfecta solidaridad de intereses que es á la vez el lazo de unión entre el espíritu social y la práctica fructífera y provechosa de las ciencias económicas, equitativa y prudentemente entendidas.

El comercio es el elemento más poderoso de vida que los colectivismos humanos tienen á su alcance y la fuente de riqueza de donde brotan manantiales de prosperidad y engrandecimiento; de donde surgen esas benéficas influencias que llevan á los pueblos al bienestar; de donde se levantan fortísimas columnas que son el sosten firme y duradero del Estado. El comercio constituye, sin duda alguna, el principio social más en armonía con la individualidad humana.

Detened la impulsión y repulsión sanguínea del corazón y habéis destruido una existencia. Anulad la importación y exportación mercantil de un pueblo y destruiréis una sociedad.

Si el hombre necesita para el sostenimiento de su propia existencia la cooperación de agentes diversos y multiplicados que lleven al laboratorio de su ser los elementos necesarios á su propio sostenimiento; si necesita de una continua absorción de vida agena para conservar la suya, el comercio á su vez llena igual im-

portante misión en la sociedad, formando una base indispensable de mejoramiento general siendo causa de adelanto en el orden económico, principio ocasional de sociabilidad, absorción continua de elementos de retroceso y constante elaboración de progreso en las costumbres. Porque así como un espíritu grande hace imperecedera la imagen del cuerpo en que se contiene, así el espíritu mercantil bien entendido hace eterna la sociedad que lo sustenta.

El comercio es el teléfono de la fraternidad entre dos pueblos. La mercancía importada nos trae el contacto de manos extrañas. La especie exportada se lleva el contacto de nuestras manos, nos trae la gota de sudor de la frente agena; se lleva la de la nuestra, nos trae el insomnio quizá del pobre obrero extranjero; se lleva el rudo despertar de nuestros obreros; aquí recibimos la mercancía entre nuestros brazos, como si estrecháramos con ellos el sér que la produjo, y allí con abrazos la reciben, como si nos estrecharan con ellos á nosotros mismos. Y es que el comercio es una conversación entre dos pueblos; el comercio es el hilo telefónico por el que las sociedades se transmiten sus mútuas impresiones, viniendo á ser algo así como su propio espíritu, de cariño que los hace agruparse, confundirse, amarse por el continuo trato y el constante cambio de intereses que convierte moralmente en una sola familia á pueblos y razas separados por la estúpida invención de las fronteras.

Así como el génio del hombre necesitó para la perpetuación de sus ideas la impresión tipográfica y la tuvo, también necesitó un medio de hacerse cosmopolita

y creó el comercio, que es la tipografía de la riqueza: tipografía en cuyos caracteres elocuentísimos ofrecen á cada paso obras de grandeza, de prosperidad y de progreso, esa trinidad grandiosa de principios, de cuya realización un pueblo puede esperar todo el inmenso respeto que inspira la honradez y el trabajo.

Indudablemente el comercio llegará á ser, aun á despecho de los que él abandona, la llave sagrada que ha de abrirnos el dintel de nuestra regeneración; el rayo luminoso que nos acompaña en el camino, y acaso también el móvil supremo que guíe á las naciones á su propio absoluto desenvolvimiento.

La ley del trabajo es ya la suprema ley.

EL «MODUS VIVENDI»

Merece ser conocida de nuestros abonados y del público la siguiente carta, que nuestro querido amigo señor Boladeres, presidente de la Cámara Agrícola, de Maldá, dirige al Director del periódico *La Liga Agraria*.

Hé aquí el documento:

Sr. Director de *La Liga Agraria*
Mi querido amigo: Con la mayor lisura le voy á expresar mi humilde opinión que usted ha tenido la bondad de pedirme, sobre el notable artículo que usted ha publicado en el último número de *La Liga Agraria*.

Ni estoy con los que disparan bala rasa contra el «modus vivendi», ni tampoco al lado de los que lo ensalzan hasta las nubes, pues entiendo que no vale ni un *hosanna* ni un *diesira*.

No estoy con los primeros, porque no veo motivo bastante para tocar á rebato por haber concedido la antigua tarifa convencional durante un mes y por no haber logra-

do de súbito la elevación de la escala alcohólica, y no estoy con los segundos, porque, por lo mismo que no se han logrado estos dos extremos, no hay por qué echar el bodegón por la ventana.

Vamos, sino, á cuentas.

No creo que en el plazo de un mes puedan introducirse las enormes cantidades que se supone de manufacturas francesas, á causa de la inesperada resurrección de la antigua tarifa.

Son muy pocos los artículos industriales que constituyan un privilegio de la producción francesa. Casi todos ellos se producen á igual aún más bajo precio en Inglaterra, Alemania, Bélgica y Suiza, que vienen disfrutando de la tarifa convencional. Incluso en artículos de novedades, antes patrimonio exclusivo de París, las fábricas francesas van siendo sustituidas por las alemanas. De suerte que el comerciante español que ha querido ó necesitado surtirse de los artículos aludidos, ha tenido ocasión sobrada, por espacio de 5 meses, de proporcionárselos de dichas naciones. Además es un secreto á voces el de que algunos artículos franceses han dado la vuelta por Suiza, burlando nuestra tarifa máxima.

Juzgo, pues, una exageración, la especie de que han salido algo como nubes de comerciantes en dirección á París, para inundarnos de géneros franceses, como tampoco creo que los industriales de la República vecina estén tan sobrados de existencias que se aventuren á hacer verdaderos depósitos de géneros en España, á pesar de los reclamos de la Cámara de Comercio de París.

Un solo reparo puede oponerse á mi observación, y es que el alza de los cambios ha contrapesado hasta fecha reciente las ventajas de la tarifa convencional, pero tampoco el cambio ha bajado tanto que haya hecho cambiar radicalmente la faz de las cosas.

Sin embargo, los industriales españoles tienen razón fundada de queja por la situación anormal en que se les ha colocado durante el semestre corriente, puesto que mientras el arancel les ha encare-

cido las primeras materias, y por lo tanto sus productos, los extranjeros pudieron forzar la introducción de los suyos con tarifas bajas para la temporada del invierno pasado, primavera actual y verano en que entramos, agregándose ahora la competencia francesa para la próxima temporada del invierno.

De suerte que la reforma arancelaria, durante el primer año de su planteamiento y aun más, no solo no ha beneficiado a la industria nacional, sino que la ha desfavorecido y á no ser el desagüe hacia nuestras colonias y la elevación de los cambios, hubiésemos atravesado una crisis de exceso de producción ó como dicen los ingleses, *Weroproduction*, y de envilecimiento de los precios, cual hace años no se hubiese visto.

Por esto no me maravillan las impaciencias de algunos centros industriales, porque entre prórrogas de tratados y encarecimiento de primeras materias, no alcanzan los frutos que debían esperar del triunfo del proteccionismo.

¿Por qué el Gobierno español á última hora ha concedido la tarifa convencional que no quiso otorgar en Enero? Hé aquí donde se cifran los ataques al «modus vivendi.»

* *

Realmente, cuando las negociaciones fracasadas para la prórroga del tratado, Francia no nos exigía siquiera toda la tarifa convencional sino sólo la de algunos artículos, á cambio de su tarifa mínima, y esto no obstante el Gobierno de S. M. no quiso acceder á las proposiciones de M. Ribot, mereciendo su patriótica y digna conducta universal beneplácito.

¿Cómo se explica, pues, este cambio de frente? ¿Qué ha pasado aquí para que el Gobierno ceda de súbito sin pedir siquiera la remoción de la escala alcohólica, según acaba de manifestar en el Senado el señor Cánovas del Castillo? No acierto á darme una contestación categórica mientras no se publiquen las actas de las negociaciones, pero entrando en el resbaladizo terreno de los cálculos, me atrevo á presumir que el Gobierno ha querido dar esa especie de lamador al mercado francés ante las quejas de los productores franceses de habérselos colocado en situación desigual respecto á los países con quienes tenemos concertados tratados, ante la amenaza de Mr. Méline de presentar á las Cámaras una proposición, pidiendo represalias en virtud del artículo 4º del arancel francés y ante el deseo de nuestro Gobierno de poner término á la guerra de tarifas en vista de la baja de la renta de aduanas y de la enorme mengua de nuestra exportación agrícola.

Mas, por otro lado, el Gobierno francés no era menos apremiado que el nuestro por los industriales franceses, y de una manera especial por el comercio de vinos; para la celebración de un tratado con España, y así lo manifestaba el ministro de Comercio, Mr. Roche, en cuantas ocasiones se le brindaban. Había, pues, en el fondo una lucha de exigencias recíprocas y las fuerzas estaban bastante equilibradas para que yo reconozca de buen grado la necesidad de que nuestro Gobierno cediese, aunque solo sea por espacio de un mes.

Lo mejor, lo más justo, y como ahora se dice, lo más correcto era concederse de pronto las tarifas

mínimas de uno y otro país, y negociar luego con mayor detenimiento y las rebajas que cada nación pudiera introducir en su legislación arancelaria. Mas ya las cosas no tienen remedio, y por lo tanto á lo hecho, pecho. Lo que importa ahora es asegurar el porvenir, saliendo del estado de interinidad en que nos hallamos.

Las anteriores explicaciones ponen de manifiesto el por qué no me entusiasma el «modus vivendi» celebrado, pero sin que por esto deje de reconocer su conveniencia, por que quiero alimentar aún la esperanza de que se obtendrá alguna concesión del Gobierno francés.

Y ahí está el nudo gordiano. La cuestión con Francia es la siguiente: Nuestra exportación á la nación vecina es casi toda de vinos tintos. Entraban éstos antes por la tarifa de 2 francos hectólitro. Este derecho se ha elevado á 12 francos por la tarifa máxima y á 7 por la tarifa mínima, y además el límite de graduación ha bajado desde 15 grados cubiertos hasta 10 cubiertos.

El promedio de graduación de nuestros vinos es de 12 á 13 grados.

No queda, pues, otro recurso que ó aguar los vinos hasta bajarlos á los 10 grados cubiertos, ó pagar el exceso como si fuesen alcohol, ó sea un derecho prohibitivo.

Aun bajados á 10 grados cubiertos han de pagar 7 francos, lo cual representa un 10 por 100 de su valor en los centros de producción.

De aquí resultan tres cosas inevitables:

1ª La imposibilidad de una exportación cuantiosa como hasta 1º de Febrero último.

2ª Que forzosamente habrá que rebajar la graduación natural de los vinos en menoscabo de su pureza y excelentes condiciones.

Y 3ª Que se envilecerán los precios hasta el punto de que puede surgir el problema de si trae ó no cuenta la producción vitícola.

Por otro lado, si nos cerramos el mercado francés, negándose, además el Gobierno, á rebajar el impuesto de consumos, nos quedan de 8 á 9 millones de hectólitros de vino sin colocación.

El conflicto, como usted ve, es muy grave, y comprendiendo así el Gobierno francés, trata por lo visto de imponerse, apelando á la más radical intransigencia.

Esta conducta contrasta con la de nuestro Gobierno, y hasta con la de nuestros industriales. Estos no hallan inconveniente en que se rebajen numerosas partidas, quizá más de 100, de la tarifa mínima, en beneficio de nuestra exportación, pero siempre con la condición de que el Gobierno francés dé compensaciones.

¿Las dará el Gobierno francés? El señor Cánovas del Castillo ya ha dicho en el Senado que no lo espera, y el señor Navarro Reverter, según la prensa, se ha despedido de Madrid diciendo que no se promete ventaja ninguna. O estas afirmaciones son el colmo de la indiscreción en visperas de un tratado definitivo, ó hay casi que entonar el *lasciate ogni speranza*, del Alighieri.

La salida de que el Gobierno francés no podía alterar la legislación vigente, es muy baladí, porque tampoco puede hacerlo el nuestro. Todos los Gobiernos tienen la facultad, por la Constitución del Estado, de negociar tratados, y esta facultad no la pueden mermar las Cámaras. El Gobierno francés, pues, ha podido ofrecer la presentación á sus Cámaras de

un tratado, elevando el límite de la graduación alcohólica y modificando las tarifas, ni más ni menos que lo que tendrá que hacer nuestro Gobierno si modifica el arancel por medio de tarifas anejas. Decir que esto era exigirle su derrota, dadas las tendencias intransigentes de la mayoría parlamentaria, es afirmar que es esclavo de esta mayoría y que, por lo tanto, no está en condiciones de tratar.

Si el Gobierno francés, pues, no participara de las intemperancias de Mr. Méline, su deber fuera arrostrar un debate parlamentario, y entonces daría muestra de una sinceridad que ahora tenemos derecho á poner en duda.

¡Ah! es muy cómodo escudarse en las Cámaras para no hacer concesiones, porque esto trae consigo un dilema, ó sea, ó que no es posible el tratado, ó que se cuenta con la torpeza de nuestros gobernantes, con nuestra miseria ó con la falta de dignidad de nuestra nación.

* *

Hé aquí por qué no me entusiasma el «modus vivendi»; hé aquí por qué no me parece hábil ni discreto el repique de campanas en algunas comarcas en pró de un concierto que, según todos los visos, implica la derrota de nuestra exportación agrícola y el desmoronamiento de nuestra reforma arancelaria sin compensaciones. Porque ¿será un adelanto ó un retroceso conceder nuestra tarifa mínima con importantes y numerosas rebajas á cambio de una elevación de derechos desde 2 francos á 7 y de un descenso del límite de graduación desde 15 grados cubiertos á 10 cubiertos?

Yo ya sé que á la fuerza ahorcan, y que no habrá otro recurso que pasar por las horcas caudinas; y esto me explica algo las alegrías de las indicadas comarcas. Claro es que entre la ruina total y la salvación de algo, de lo que sea posible, he de optar por lo último, pero queda en el corazón tan amargo dejo que, como español, como amante de mi país, como centinela avanzado de los elementos agrícolas que tengo la honra de presidir, siento heridas en lo más vivo las fibras más delicadas de mi patriotismo.

Yo confiaba que se removería la escala alcohólica y que se bajarían los derechos. Hubiese transigido en último término con solo la elevación del límite de graduación, á pesar de que preveía el envilecimiento de los precios, pero si no se obtienen ni lo uno ni lo otro, como sospecho, pronostico una situación desventurada para nuestra agricultura.

¿Qué importa que algunos periódicos belgas é italianos digan ahora que el «modus vivendi» es desfavorable para Francia? Estas son voces interesadas, puesto que interés tienen en destruir nuestra tarifa mínima para los tratados de sus respectivas naciones. Yo lo que veo es lo siguiente:

Que hemos hecho una reforma arancelaria para fomentar nuestra exportación agrícola y amparar nuestra industria, y me temo que á la postre ésta saque quizá algo, y que, por el contrario, pierda mucho terreno la exportación de nuestros preciados productos de la tierra, de nuestros vinos, de nuestras frutas y de nuestros ganados.

Quizás peque de pesimismo, y quiera Dios que me equivoque, pero también creo que con optimismos, dados los vientos que corren, no se vá a ninguna parte.

A Francia le corre mucha prisa el concertar un tratado definitivo. Por

lo visto quisiera que éste comenzara á regir en 1º de Julio. Yo quisiera, por el contrario, que se procediera despacio, porque se me figura que no se vá á ninguna boda, como decía el jitano del cuento.

Entiendo que he expuesto con toda claridad mi opinión sobre el notable artículo de usted. Dicho se está que no participo de las opiniones del señor don Venancio González. Lo mejor hubiera sido que no se hubiese promovido debate tan inoportuno en el Senado. Las indiscreciones que á porrillo se han en él vertido, nos harán mucho daño.

Tampoco convenía echar las campanas á vuelo en celebración del «modus vivendi», porque si tan orondos nos mostramos con un mendrugo de pan ¿podemos esperar que se nos hagan importantes concesiones? Lo más prudente para mí era un silencio respetuoso, manteniéndose á la expectativa de lo que dieran de sí las negociaciones, sin prejuzgarlas.

Siento en el alma discrepar en este detalle de la autorizadísima opinión de V. Ya veo los nobles impulsos que le animan; no se me ocultan los temores que le asaltaban ante la pérdida del mercado más importante para nuestros caldos, todo lo comprendo; pero, antes de sucumbir, preferiría quemar el último cartucho, y si naciones más poderosas que la nuestra, quieren hacer girones nuestra bandera é inmolar nuestros intereses, defendámonos mientras nos queden alientos, pero nunca mostrándonos propicios al suicidio.

¡Triste sino el de nuestra agricultura! En el interior es la bestia de carga del presupuesto, y en el exterior se ve rechazada en Francia y en América y sirve de pretexto para ingresos fiscales en el Norte de Europa.

De V. siempre afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m.

GUILLERMO DE BOLADERES.

Barcelona, Junio de 1892.

SECCION agrícola-comercial industrial

En la escuela agrícola central de Alfonso XII, se están verificando en la actualidad experimentos con las máquinas nuevas de segar, las cuales parece ser se hallan dando muy buenos resultados.

El director general de agricultura, señor marqués de Aguilar, presencia los ensayos.

A 742.361,993 pesetas ascienden los gastos del Estado presupuestados durante el año económico de 1892 á 93.

¡Mentira parece que tan enorme suma se consuma aquí y se distribuya por los encargados de la administración pública!

Nos dá que pensar, cuál podrá ser la inversión de tan elevada cantidad.

Porque lejos de beneficiar algún tanto á las clases productoras, estas se hallan cada vez más arruinadas.

¡Cuánta mentira y cuánto desastre registramos!

El sindicato general del comercio español de vinos en París, en desacuerdo de la Cámara de Comercio

de España en aquella población, ha elevado una instancia al presidente del Consejo de ministros, en la cual le pide:

1º Fijar á 12 grados y 9 décimas el máximo de la riqueza alcohólica de los vinos españoles.

2º Mantener á 15 grados y 9 décimas el máximo de la riqueza alcohólica de los vinos españoles.

3º Precisar y especificar de una manera definitiva é invariable durante un período de tiempo determinado y fijo, igual á la duración del trazado que se firme entre los dos países, el derecho exigible por cada grado de alcohol comprendido entre los 12 y 9 décimas y 15 y 9 décimas antes mencionados.

La Diputación provincial de Barcelona, celosa como la que más por el progreso de la agricultura, ha ofrecido su concurso para establecer en el Panadés un campo de experiencias y estudios.

Al efecto prestará su apoyo á todos los labradores que se encarguen de los trabajos del campo, y les facilitará además cuantos aparatos agrícolas puedan necesitar, y una subvención bastante para adquirir las semillas nuevas y los abonos que se ensayen.

A consecuencia del excesivo calor que se siente en Madrid, seguramente que la semana actual no ha de transcurrir sin que aquellas den por terminados sus trabajos; los diputados y senadores, todos los elementos que constituyen la vida política de la Corte, se alejarán de ella y marcharán á las playas del Cantábrico, en busca de descanso para su cuerpo y de solaz para su espíritu inanimado.

He aquí cómo se expresa un periódico acerca de la campaña hecha por los mismos en esta legislatura:

«Dejan unos presupuestos discutidos atropelladamente, erróneos en sus cálculos, y con un déficit que no ha podido disimularse. Dejan trastornados servicios importantes de la administración; un nuevo impuesto tan desacertado como de escaso rendimiento los fondos públicos 10 por 100 más bajo que los tenían los liberales; un ministro dimitido por la huelga telegráfica; tres empréstitos realizados, y otro en perspectiva.

Esto es lo que dejan tras sí las Cortes por resultado de su reciente campaña. ¿Volverán á reunirse?

Según los conservadores, es indudable, según el general concepto, no. Fúndase aquéllos en que no hay razón parlamentaria alguna que autorice la disolución de estas Cortes, ni hecho político de bastante fuerza para determinar la caída de los conservadores; mas para la opinión existe lo uno y lo otro.

Unas Cortes que venían á resolver la cuestión de Hacienda, y que no la han resuelto, están fracasadas.»

Aun cuando el Gobierno ha formado especial empeño para aprobar el proyecto de ley de aumento de un 12 por 100 á las tarifas de viajeros y de mercancías en gran velocidad, que tanto favorece á las compañías ferroviarias, es lo cierto que aquel ha de hallar gran oposición en el Congreso por parte de

las minorías, y por el partido que acaudilla el señor Sagasta, quien conforme con la opinión sentada por el señor Gamazo, está resuelto á que los trigos y harinas no satisfagan mayor suma que la que hoy pagan por su arrastre, y porque pretenden que esos mismos artículos se transporten aún á tipo más bajo que el que pagan en la actualidad.

Noticias Generales

En Rusia se ha desarrollado de una manera tan alarmante la epidemia cólera, que hay población como la de Baku, en la cual se registran hasta 120 defunciones diarias, ocasionadas por dicha enfermedad.

Son muchas las familias que emigran de unos puntos á otros.

Aquí en España, todas las autoridades toman acertadas medidas para que si la epidemia llegara á tomar carta de naturaleza en ella, pueda ser extinguida por cuantos medios la ciencia aconseja en tales casos.

No está demás que la vigilancia se redoble y que se exija la mayor limpieza y desinfección en aquellos puntos en donde muy bien pudiera ser motivo de contagio.

La nueva ley de presupuestos que ha comenzado á regir el día primero, fija el plazo de tres meses para que todos aquellos que tengan que realizar algún ingreso en las arcas de la hacienda procedentes de alguna transmisión, ya de compra ó ya de herencia, puedan hacerlo durante dicho plazo, transcurrido el cual, satisfarán la multa y el 6 por 100 de demora cual lo verificaban por la que rigió en el año anterior.

Ante la resistencia pasiva que el Gobierno ha hallado en las minorías del Congreso, acaso en esta misma semana quede suspensa y cerrada la actual legislatura, en atención á que aquel no consigue cual era su deseo, la aprobación por parte de las cortes de la nueva ley ó recargo de tarifas de los ferrocarriles.

Flojo, según nuestro corresponsal de Medina, lo ha estado el mercado de dicha población en la semana precedente, á cuya paralización contribuye el hallarse aquellos labradores dedicados á sus faenas de recolección.

Se han exportado últimamente de 56 á 60 vagones de trigo, siendo ya muy escasas las existencias.

Las transacciones son pocas y muy flojas.

Se ha realizado una venta de unos 50 vagones de centeno entre una casa de dicha villa y otra de Valladolid á precios reservadísimos.

El mercado de ganados animado, pagándose, los carneros de 75 á 80; los corderos de 42 á 50 y la oveja de 60 á 68.

La cosecha de garbanzos se presenta bien como la de vino.

El tiempo de mucho calor y según-dose el centeno.

Por más que el mercado de esta plaza ha sido nulo en transacciones durante la semana que ayer finó, podemos asegurar que el trigo sigue manteniendo el mismo precio que tuvo en la anterior, ó sea el de 45 reales fanega, al cual según se nos dice no tendría inconveniente en adquirir algunos vagones de él una casa de esta población para satisfacer sus compromisos atrasados.

Pero las pocas existencias que se registran, no las ceden á ningún precio los tenedores.

Los demás granos, también con poca diferencia, mantienen los mismos precios que los de la semana precedente.

En los partidos judiciales, la concurrencia de mercaderes es escasísima por los trabajos de la recolección y de todos damos detalles de sus precios.

Los temas que han de ser discutidos en el Congreso Agrícola que se celebrará en Badajoz en la segunda quincena del próximo Agosto, son los siguientes:

1º Causas que favorecen al desarrollo de la enfermedad conocida con el nombre de *oruga ó lagarta de la encina*. Daños que ocasiona y medios prácticos para aminorar sus efectos.

2º Causas que pueden contribuir al fomento de la industria taponera y dificultades que en la actualidad se oponen á su desarrollo.

3º Conveniencia de la constitución de Sociedades agrícolas para hacer económica la producción. Medios prácticos que pueden adoptarse é inconvenientes con que se tropieza para conseguirlo.

4º Medios de que se valen los agricultores para el cultivo de la vid. Deficiencias que se notan y métodos que pueden seguirse para su mejoramiento.

5º Procedimientos más usuales para mejorar las razas de ganado lanar y de cerda. Inconvenientes que ofrecen, y medios de que pudieran valerse los ganaderos para evitar la competencia de los similares extranjeros.

6º Mejoramientos de los vinos comunes. Conveniencia del cultivo y desarrollo de la higuera de tuna ó chumbera. Industria alcohólica á que pudiera dar lugar el cultivo extensivo de esta planta.

7º Necesidad de interesar al obrero agrícola en la producción. ¿Qué medios pudieran emplearse para ello?

El mencionado Congreso se constituirá con representantes de todas las sociedades y corporaciones administrativas.

«Dos veces sangra el granero, quien siembra espeso» dice un antiguo refrán, y pocas veces como en este año se demuestra la verdad que encierra este adagio. Las mieses de los campos en que se puso mucha semilla no han granado como las de aquellos donde se sembró claro ni darán por consiguiente los rendimientos proporcionados á su extensión y calidad de los terrenos. En sementeras espesas es en donde han hecho mayor daño los fuertes calores y donde la granazón ha sido imperfecta en demasía. Así lo hemos oído afirmar á muchos agricultores y preciso será que la lección no se olvide y se destierre la mala costumbre de amontonar semilla, porque el espesor de las plantas nacidas hace que no pueda amacollar ni extenderse por el campo, y que ni cañas ni espigas resulten ni con el grosor y fuerza ni con el número de granos que á estar más exparcidas resultarían.

La *Gaceta* ha publicado las siguientes leyes, cuyo extracto publicamos para satisfacción de nuestros abonados.

Estableciendo un derecho transitorio de exportación de 15 céntimos de peseta por kilogramo de capullo de

seda, que cesará en 31 de Diciembre de 1897, con destino exclusivamente al fomento de la cria del gusano de seda por medio de premios y primas á los cosecheros de capullos y á los plantadores de moreras.

Autorizando al Gobierno para incluir en el arancel de 31 de Diciembre de 1891 los peines de Carey y marfil; la goma, el asta y maderas labradas en peines; los cestos, canastos, cochecitos para niños y otros objetos análogos de mimbre, paja y junco; los costureros y objetos de las mismas materias con adornos de seda ú otros.

Mandando que en todas las aduanas de la Península y de Ultramar se mezcle el uno y medio por 100 de alquitran de madera ó de petróleo á toda partida de aceite de algodón ó de nabina que se importe.

El aceite de oliva que se introduzca por las aduanas españolas será examinado, y si contiene mezcla el 1 y 1/2 por 100 de alquitran de madera ó de petróleo, á fin de que de algodón ú otra grasa, se le mezclará de inutilizado para el consumo.

Los alcaldes y jueces municipales que tuvieren conocimiento de la expendición de aceite de oliva mezclado con algún otro lo decomisaran, y el juez considerará á los expendedores como infractores del párrafo segundo del art. 595 del Código penal.

El coste de las materias que se empleen para inutilizar al aceite de algodón ó de oliva falsificado, será de cuenta del introductor de la mercancía.

En Madrid ha tenido lugar una reunión en la cual los gremios á quienes afecta el nuevo impuesto de patentes sobre alcoholes, han acordado negarse en absoluto á satisfacer aquel por serles materialmente imposible satisfacer mencionada carga.

Al efecto han impetrado el concurso del Círculo de la Unión Mercantil y de la Cámara de Comercio para que éstas lo hagan á los demás centros de provincia de la misma índole para que se sirvan manifestar si se hallan ó no conformes con la resolución adoptada en el asunto por sus compañeros de la Corte.

Aquellos por de pronto han visitado ya al presidente del Consejo de ministros y al ministro de Hacienda, y no parece que han quedado muy satisfechos de esta entrevista.

Un conflicto en puerta y una nueva desazón para el gobierno constituido.

El subsecretario del ministerio de Hacienda ha dirigido una circular á los delegados de dicho ramo en provincias dándoles instrucciones para que antes del 20 del corriente mes se verifique la entrega á los Ayuntamientos de los documentos y mobiliarios de las administraciones subalternas, en cuyo día deberán cesar los funcionarios de éstas, pudiendo los delegados prorrogar el plazo hasta el 30 donde no hayan sido terminados los repartimientos, matrículas y padrones para el año económico de 1892-93.

Antes de la expresada fecha, los delegados de Hacienda nombrarán los administradores comisionados subalternos de ventas de bienes nacionales en los pueblos cabezas de partido judicial, para que entiendan en todo lo relativo á subastas y administración de bienes deramortizables con los premios correspondientes.

Anuncios á diez céntimos linea **SECCION DE ANUNCIOS** Anuncios á diez céntimos linea

POMADA OFTALMICA INALTERABLE DE PETELLIER

Esta pomada preparada con el mayor esmero por el mismo autor, y superior á la de Li6n, Viuda de Fournier y todas las demas conocidas, recomendada por los mas cebres oculistas, es eficazsima en todas las irritaciones de los parpados, cualquiera que sea su naturaleza y en la mayora de las afecciones de los ojos, y los resultados con ella obtenidos han sido sorprendentes.

Dep6sitos principales: Salamanca, Farmacia y Droguera de los hijos de D. Angel Villar y Pinto y Droguera de D. Ignacio S. Fuentes.—Madrid: Farmacia de la Trinidad de D. Jose M. Raimun to, Atocha, 25, y en las principales farmacias y drogueras.—Precio del bote DOS PESETAS.

Baños de mar en casa

SALES MARINAS DEL CANTBRICO
obtenidas en

LASTRES (ASTURIAS)

Estas sales han sido recomendadas por los medicos mas eminentes de Espana, como las unicas para sustituir los baos de playa. Con ellas se da un paquete de algas, que contribuyen  sus buenos efectos.

Se venden en paquetes de un kilogramo para cada bao, con su correspondiente paquete de algas.

Dep6sito: en la nueva Farmacia del doctor Martn, Plazuela del Teatro del Liceo, numero 38.

Ademas se venden jarabes refrescantes de agraz, lim6n y naranja, de mucho consumo en la presente estaci6n.

LA MARITIMA

Baños de agua de mar en casa, con sales y algas, procedentes del Cantbrico: estas sales contienen los principios activos del agua de donde fueron extraidas, especialmente los yoduros alcalinos,  los que deben principalmente su acci6n teraputica las aguas de mar.

Cada paquete lleva en su interior las sales marinas y algas necesarias para un bao ordinario.

Se expenden en paquetes de un kilo, al precio de 3 reales uno.

Unico dep6sito en esta provincia, droguera de Ignacio Santiago Fuentes, Plazuela del Corrillo, numero 22, Salamanca.

PIEDRA FRANCESA PARA MOLINO

FUNDICI6N DE HIERRO Y BRONCE

CONSTRUCCI6N

y reparaci6n de toda clase de maquinas

Moneo  Hijo y CA

SALAMANCA

Prensas para aceite, las mas perfectas; idem para vino; idem para fideos; norias y bombas para riego; tuberas para conducci6n de aguas; especialidad en molinos harineros; columnas; rejas y verjas para edificios; maquinas de vapor y turbinas, las mas econ6micas y de mejores resultados.

PRECIOS LOS MAS ECONOMICOS

APARATOS AGRICOLAS

STURGESSE Y FOLEY

(Antes Parsons, Graepel y Sturgess)

DESPACHO DEPOSITO

CALLE ALCAL, 52 CLAUDIO COELLO, 43

MADRID

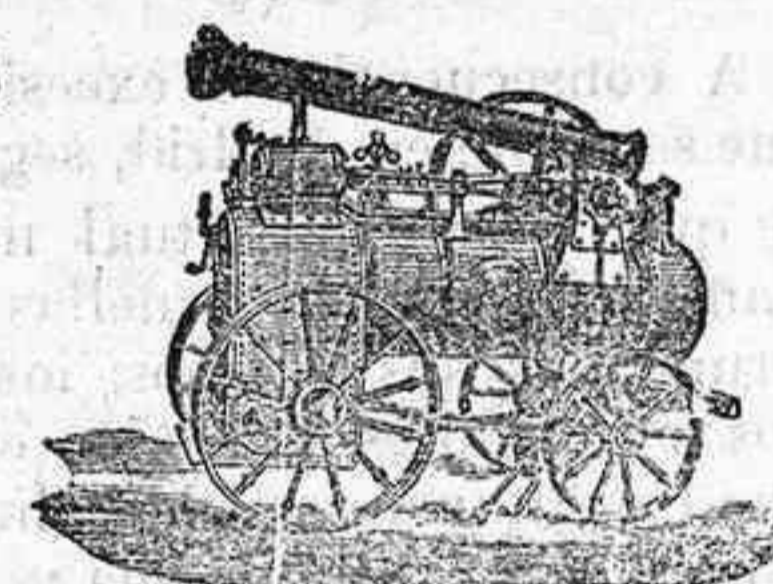
SUCURSAL EN VALLADOLID

Acera de Recoletos, 6



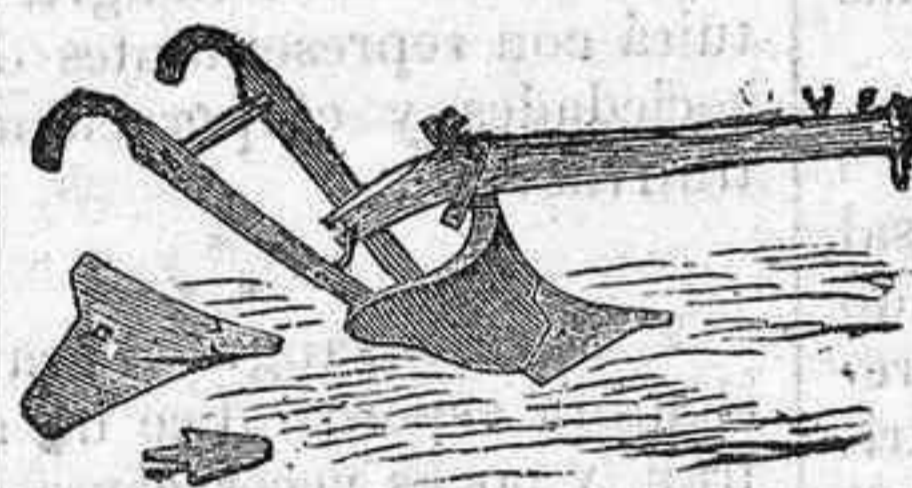
Alambique

Maquinas de vapor, Bombas, Pesas, Tubos de todas clases, aparatos para hacer gaseosas y toda clase de maquinaria.

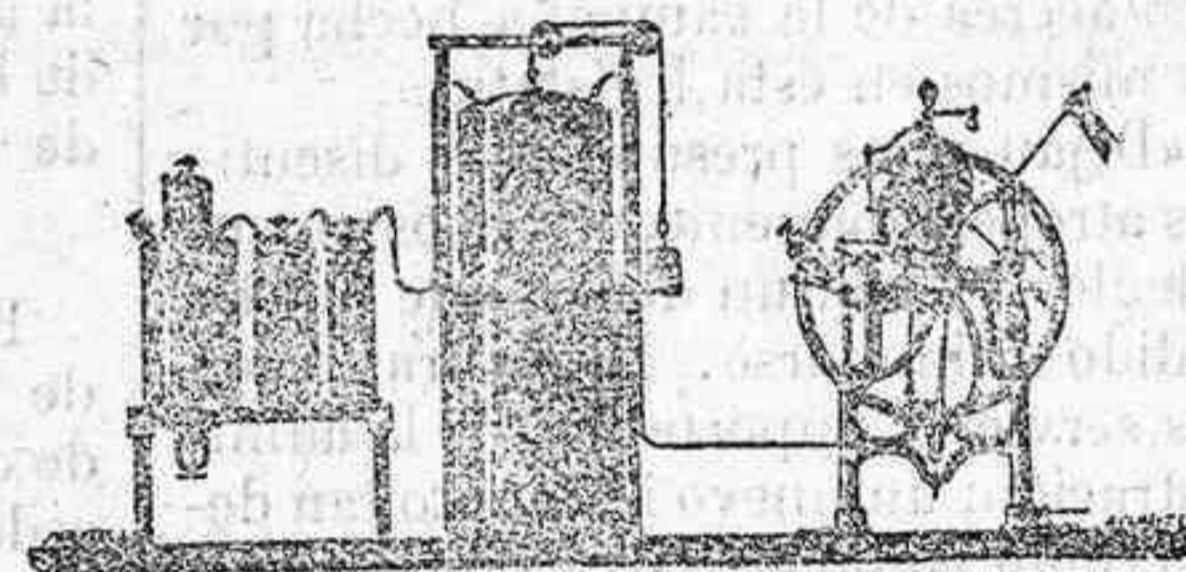


Mquina de vapor locom6vil

Catlogos gratis y francos  quien los pida



Arados



Aparato para gaseosa, continuo, con embotelladoras unidas

SECCION DE MERCADOS

PRECIO EN REALES	Salamanca	Alba de T6rmes	Fuentesauco	Ciudad-Rodrigo	Cantalapiedra	Penaranda	Ledesma	Tamames	Vitigudino	Medina	Burgos	Valladolid
Trigo: andeal, rentas, panera (nuevo)...	45	43	44	43	»	43	»	»	»	»	44	»
Id. sin peso, fanega (aejo)...	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	45 75
Id. estaci6n, 94 libras...	»	»	»	»	»	»	»	»	»	46	45	»
Id. mercado...	»	44	45	»	45	43-44	42-43	46	»	44 50	»	45 75
Id. barbilla...	»	»	»	40	»	»	40	»	38	»	»	»
Id. rubi6n...	40	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Guisantes...	28	30	»	»	30	»	»	»	»	»	»	»
Cebada...	22 50	22	24	24	23	21	22	24	20	20	22	23
Centeno...	25	24	26	20	26	26	26	26	24	»	28	25 50
Algarrobas...	20-21	18	23	»	22	21	22	23	22	20	»	»
Garbanzos...	100-180	120	100-180	70-110	160-200	»	100	100-120	80	100-140	»	»
Bueyes de labor, uno...	»	1800	1600	»	»	»	1400	»	1600	»	»	»
Novillos de 3 aos, id...	»	1200	»	»	»	»	1000	»	1400	»	»	»
Cerdos de 6 meses, id...	»	140	»	»	»	»	70-90	100	90	»	»	»
Id. de un ao, id...	»	250	»	»	»	»	100-180	180	120	»	»	»
Carne de vaca, arroba...	70	60	55	60	»	55	»	»	60	55	»	»
Lanas, arroba...	»	60	»	»	66	»	»	»	50	60	»	»
Aceite, cantaro...	80	68	74	70	»	80	58	80	80	41 a	»	»
Pieles de cabrito, una...	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Carb6n de encina, arroba...	3	3	4	2 50	»	3	3	2	3	4	»	»
Patafas, arroba...	4 50	3	4	3	»	3	4 50	4	3	6	»	»
Vino, cantaro...	24	18	7	20	10	20	14-16	14	18	8-10	»	»
Harina de primera, arroba...	17	15	»	15 50	15 50	»	»	15	17	»	17	»